



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 13 DIC 2019

RES. H N° 2239/19

EXPTE. N° 4156/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANDREA CELESTE ALCARAZ**, LU N° 714.039, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0434/18 se aprueba el tema y se designa al Lic. Miguel Esteban ROSALES y al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY como Director y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Nota N° 3334-19 la alumna **ALCARAZ**, eleva los ejemplares de Tesis, a los fines de la conformación del Tribunal;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **ANDREA CELESTE ALCARAZ**, LU N° 714.039, "**LOS FEMICIDIOS EN LA PRENSA DIGITAL SALTEÑA. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DE LA VÍCTIMA**".-

Titulares: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI (Presidente)
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA
Prof. María Rosa CHACHAGUA

Suplentes: Prof. Silvia Yolanda CASTILLO
Prof. Franco David HESSLING
Prof. María Fedra AIMETTA





Universidad Nacional de Salta

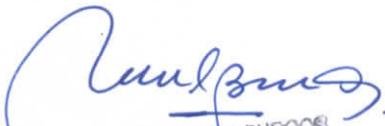
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° **2239/19**

EXPTE. N° 4156/18

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa